



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Lectoescritura
Nombre del docente o los docentes
Juan Fernando Díaz Muñoz
Grupo
Once
Nombre del estudiante
Estándar
Producción textual Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento. Comprensión e interpretación textual Elaboro hipóstasis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y al sentido global del texto que leo.
Competencia
Textual: Estar en condiciones de comprender, interpretar, analizar y producir tipos de textos, según su necesidad de acción y comunicación Pragmática: Usar adecuadamente una lengua en situaciones comunicativas determinadas. Utilizar el lenguaje adecuándolo al interlocutor, al espacio, al tiempo, a las intenciones, a las metas, a las normas reguladoras, a los canales, etc. Utilizar situacionalmente el lenguaje.
Indicadores de desempeño
Producción diferentes tipos de texto que le permiten optimizar los procesos de comunicación oral y escrita
Contenidos
Producción de textos empleando conectores textuales o marcadores textuales



Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Título del Taller: "¿Espectadores o Protagonistas? La juventud frente al poder"

1. Las Preguntas Eje (Elegir una para su Tesis). Elija una de las siguientes preguntas para el desarrollo de la tesis.

- Activismo digital vs. Activismo real: ¿El "activismo de redes sociales" (hashtags, compartir historias) promueve un cambio político real o es solo una forma de tranquilizar la conciencia (slacktivism)?
- Mecanismos de participación: ¿Deben los jóvenes buscar espacios en los partidos políticos tradicionales para cambiar las cosas desde adentro, o su papel es ser una fuerza de resistencia desde la calle y los movimientos sociales independientes?
- Desinformación y manipulación: ¿Son las nuevas generaciones ciudadanos más informados y críticos gracias a internet, o son más vulnerables a la polarización y las noticias falsas?
- La edad de voto y representación: ¿Se debería reducir la edad de votación (ej. a los 16 años) para garantizar representación política a los jóvenes, o carecen de la madurez de criterio necesaria?

2. Estructura y Requisitos del Texto

Para asegurar la complejidad discursiva que requiere Grado Undécimo, el ensayo debe cumplir con la siguiente estructura rígida:

1. **Título sugerente:** Creativo y relacionado con la tesis.

2. **Introducción (1 página):**

- Contextualización del panorama político juvenil actual.
- Tesis explícita: Una oración afirmativa, debatible y directa.

3. **Cuerpo Argumentativo (5 páginas):**

- Argumento 1 (Causa/Efecto o Político): Respaldo con datos o hechos históricos/recientes.
- Argumento 2 (Cita de autoridad): Debe incluir una cita textual o parafraseada de uno de los textos de apoyo asignados.
- Contraargumentación y Refutación: Reconocer la postura opuesta y demostrar por qué su tesis sigue siendo superior.

4. **Conclusión (1 página):**



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Aldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

- Sintetizar los puntos clave y cerrar con un llamado a la acción o una reflexión prospectiva sobre el futuro de la ciudadanía.

Indicaciones para los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Los estudiantes deberán entregar el plan de apoyo con una fecha límite del **25 de septiembre de 2026**. El trabajo tiene que entregarse en hojas de block sin rayas, haciendo uso estricto de las normas APA en su séptima edición, debe llevar portada (revisar APA) y el trabajo debe estar limpio y ordenado. **LOS TRABAJOS QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUERIMIENTOS, NO SERÁN VALORADOS NI RECIBIDOS**

- 20% sustentación

- 80% trabajo escrito (completo y en buena presentación)